

AL SR. PRESIDENTE DEL PLENO

Dña. Miren albistur garmendia, portavoz del grupo Popular, al amparo del vigente artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta para su tratamiento en Pleno la siguiente MOCIÓN a consecuencia de la Interpelación substanciada ante la Comisión de Servicios a Personas , celebrada el día 14 de Diciembre de 2015, relativa a la creación y desarrollo del Observatorio de Datos (Open Data).

JUSTIFICACION

Tal y como entendemos el Open Government o Gobierno Abierto, actualmente, se trata de una nueva forma de comunicación permanente y transparente entre la Administración y los ciudadanos, una comunicación que ha de ser bidireccional, mediante la cual, se consigue, y éste debiera ser su primer objetivo, la participación efectiva en los procesos de decisión, colaboración, y control de la Administración.

Este es un espacio de apertura, un entorno abierto, para ciudadanos y empleados públicos, por lo que se forman naturalmente, estructuras de participación y colaboración en diversos formatos, y herramientas creadas ad hoc para el funcionamiento de dicho Observatorio.

No se trata unicamente de una base de datos donde hay que clasificar información demográfica, cohesión social, situación del comercio, etc...

Necesitamos un auténtico Open Data, que haga que el funcionamiento del Ayuntamiento, la participación de los ciudadanos y la transparencia, funcionen sin cortapisas. Un proyecto interdisciplinario que combine métodos de distintas ciencias como la computación, las ciencias sociales, la arquitectura y el diseño para hacer de esta ciudad, un espacio orientado a conseguir el bienestar de sus habitantes. Ciudades como Barcelona, Dublín o Londres ya destinan a medir la calidad del aire, saber las condiciones del tráfico o conseguir que los edificios trabajen en conjunto para distribuir el consumo energético. Son los primeros pasos para transformar los espacios urbanos en lugares sostenibles, eficientes y, sobre todo, amables

Ya contamos con un grupo de trabajo y una organización (Fomento SS) que cuenta con un equipo humano muy formado, con las herramientas necesarias, y con los criterios adecuados para poner en marcha esta estructura.

Desde este Ayuntamiento se propone un observatorio único, que integre todas las áreas y sectores que conforman la ciudad.



Existiendo ya un observatorio, que funciona, y tras varias preguntas al Gobierno, ahora es el momento de poner en marcha una estrecha colaboración entre ellos.

Esta estructura a la que nos estamos refiriendo, ha de perdurar en el tiempo, no es algo que pueda dejar de funcionar o cambiar de parámetros y criterios en cada cambio de mandato, y es por ello que entendemos que necesita de un consenso mucho más amplio, que con el que cuenta actualmente.

Por ésto, es por lo que el Grupo Popular presenta la siguiente **MOCIÓN**:

El Ayuntamiento Pleno de Donostia-San Sebastián insta al Alcalde y al Equipo de Gobierno a que en el proceso de implantación del Observatorio de Datos en el que nos encontramos, se comunique puntualmente a los grupos, los pasos que se van desarrollando y en los plazos establecidos y que se comparta la información de manera que entre todos consigamos una herramienta eficiente y perdurable para la toma de decisiones y gestión del Ayuntamiento de San Sebastián.

En Donostia- San Sebastián, a 22 de Enero de 2016



Miren Albistur Garmendia
Portavoz del Grupo Popular

